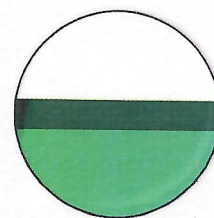




MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN
Creado por Ley N° 6688/2021
Compromiso, Gestión y Transparencia



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO

TEL.: 0493240248 / 0982-551538

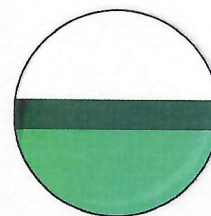
E-mail: munideboqueron@gmail.com

info@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Los Colonos



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN
Creado por Ley N° 6688/2021
Compromiso, Gestión y Transparencia



INDICE

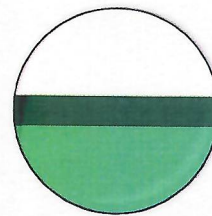
Marco Legal	3
Visión, misión y valores institucionales	4
Orientación estratégica	5
Grupos de interés	6
Responsables	6
Mejora continua	7

TEL.: 0493240248 / 0982-551538

E-mail: munideboqueron@gmail.com

info@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Los Colonos



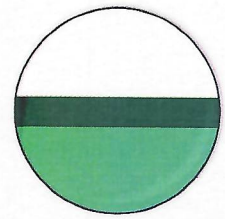
MARCO LEGAL

Ley N° 3966/10 ORGÁNICA MUNICIPAL El municipio. El municipio es la comunidad de vecinos con gobierno y territorio propios, que tiene por objeto el desarrollo de los intereses locales. Su territorio deberá coincidir con el del distrito y se dividirá en zonas urbanas y rurales.

CONSTITUCIÓN NACIONAL: Artículo 159 - DE LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS La creación, la fusión o la modificación de los departamentos y sus capitales, los municipios y los distritos, en sus casos, serán determinadas por la ley, atendiendo a las condiciones socioeconómicas, demográficas, ecológicas, culturales e históricas de los mismos. Artículo 167 - DEL GOBIERNO MUNICIPAL El gobierno de los municipios estará a cargo de un intendente y de una junta municipal, los cuales serán electos en sufragio directo por las personas habilitadas legalmente.



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN
DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN
Creado por Ley N° 6688/2021
Compromiso, Gestión y Transparencia



VISIÓN:

Ser un municipio reconocido como un distrito pujante, eficiente, inclusivo y saludable; fomentando el crecimiento ordenado, armónico, sostenible y sustentable de sus habitantes.

MISIÓN:

Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente, participativa y democrática, comprometida con la conservación del medio ambiente, apuntando al desarrollo productivo, socio-económico y cultural del distrito.

VALORES:

RESPONSABILIDAD

RESPETO

PUNTUALIDAD

COMPROMISO

HONESTIDAD

SERIEDAD

AMABILIDAD

COHERENCIA

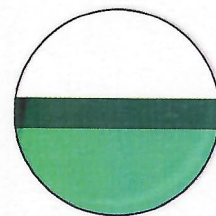
-4-

TEL: 0493240248 / 0982-551538

E-mail: munideboqueron@gmail.com

info@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Los Colonos



ORIENTACIÓN ESTRATEGICA:

La Municipalidad de Boquerón es un municipio de gestión transparente, con una organización estructurada, personal capacitado, que ofrece servicios eficientes a la ciudadanía respondiendo a sus necesidades en tiempo y forma.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Los componentes del Equipo de Buen Gobierno de la Municipalidad de Boquerón se comprometen a una atención responsable, efectiva, respetuosa, a fin de dar respuesta a las inquietudes o necesidades de la población en igualdad de condiciones y sin discriminación.

POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CON LA COMUNIDAD

Brindar información oportuna. Organizar diferentes actividades sociales, culturales, deportivos, fomentando el trabajo en equipo conjuntamente con las comunidades.

COMPROMISO CON LA COMUNICACIÓN PUBLICA

Se comprometen a implementar canales de comunicación y visibilización de la gestión institucional.

Transmitir información correcta y adecuada.

ATENCION A QUEJAS Y RECLAMOS

El equipo de Buen Gobierno se compromete a dar respuesta a las quejas y reclamos en forma clara y oportuna.

COMPROMISO CON LA GESTIÓN

Se comprometen a realizar su trabajo con eficiencia y responsabilidad.

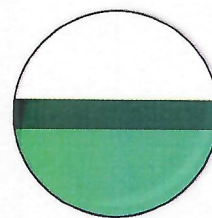


MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia



GRUPO DE INTERES:

La Municipalidad de Boquerón reconoce como grupos de interés sin excluir a otros:

- ✓ Contribuyentes en General.
- ✓ Proveedores.
- ✓ Comisiones Vecinales, de caminos, productores y otros.
- ✓ ONGs.
- ✓ Consejos Locales.
- ✓ Asociaciones.
- ✓ USF – instituciones de salud.
- ✓ Comunidades indígenas. Líderes.
- ✓ Instituciones educativas. Supervisiones.
- ✓ Medios de comunicación.
- ✓ Órganos de control.

RESPONSABLES: Todos los funcionarios con rango de jefe, encargado de área, director son responsables de la implementación, evaluación y mejora continua del presente protocolo de buen gobierno.

-6-

TEL.: 0493240248 / 0982-551538

E-mail: munideboqueron@gmail.com

info@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Los Colonos

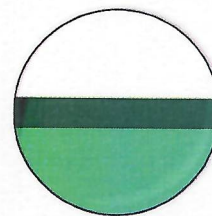


MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia



MEJORA CONTINUA:

La Municipalidad se compromete a adoptar una política de administración de los riesgos inherentes a su gestión. Para ello adoptará mecanismos que permitan identificar, valorar, revelar y administrar los riesgos propios de su actividad, acogiendo una autorregulación prudencial. De esta manera, buscando la mejora continua, constantemente evaluará los procesos y sus riesgos, hará seguimiento y buscará alternativas de solución, mitigación y/o adaptación. Así también hará una evaluación periódica del presente código de buen gobierno de manera que sea pertinente y apropiado para los fines que persigue la institución siendo modelo de gestión.

Aprobado por Resolución I.M. N° 469a/2024, de fecha 04 de noviembre de 2024.



Abog. Derlis Bogado Bobadilla
Secretario General



César I. González Brítez
Intendente Municipal